



## Avanza la desaparición de órganos autónomos en la Cámara de Diputados



En comisiones, diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general la desaparición de órganos autónomos, como el INAI, IFT, COFECE, CNH, CRE y Coneval, por lo que sus funciones serán trasladadas a las dependencias.

La discusión se dio en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para modificar diversos artículos de la Constitución con el fin de eliminar los órganos autónomos, ya que el gobierno federal argumentó que éstos no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino “que han garantizado intereses privados, pues incluso, en varios casos el objetivo de los organismos fue para cooptar núcleos académicos, políticos, económicos y de representación social”.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/08/23/avanza-la-desaparicion-de-organos-autonomos-en-la-camara-de-diputados>